

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro  
y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 22 de febrero de 1985, con el número 221.665 de Registro, propiedad de Banco Español de Crédito, en garantía de «Crespo y Blasco, Sociedad Anónima», a disposición de la Universidad Complutense de Madrid, por importe de 313.147 pesetas, y constituido en aval bancario.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente E-2.812/1989.

Madrid, 15 de noviembre de 1989.—El Administrador. Francisco Sánchez Gil.—10.558-C.

### Delegaciones

BARCELONA

Sección de Caja

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja de Depósitos en oficinas de la Administración y que fue constituido según el siguiente detalle:

Depósitos necesarios en metálico sin interés:

Número de Registro: 292659. Propietaria: Concepción Albadejo Orero. Importe: 40.000. Fecha constitución: 13 de septiembre de 1984.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que el referido depósito no se entregue si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento E-622/1988 y otros.

Barcelona, 23 de octubre de 1990.—13.241-E.

### Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales

BARCELONA

Sección de Contrabando

Se notifica al señor que a continuación, junto con el número de expediente y su valoración respectiva, se relaciona que desconocido su domicilio e incoado en esta Administración de Aduanas e Impuestos Especiales expediente por infracción administrativa de contrabando por aprehensión de géneros varios se le formula pliego de cargo, imputándose los siguientes hechos:

Primero.—Tenencia de géneros estancados, de procedencia extranjera, sin autorización.

Segundo.—Tenencia de géneros de lícito comercio de procedencia extranjera, sin documentación que acredite su legal importación.

Hecho imputado: 2. Nombre y apellidos: José Antonio Alvarado Knigh. Pasaporte número 893.847. Valoración: 315.888 pesetas.

Suponen la infracción tipificada en el caso segundo, tercero, del número 1 del artículo primero, en relación con el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio.

Igualmente se le comunica que durante el plazo de los quince días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Administración de Aduanas e Impuestos Especiales para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego de cargos formulado, presentar alegaciones o aportar pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Barcelona, 19 de septiembre de 1990.—El Administrador principal. Rafael de la Fuente.—8.270-A.

### Tribunal Económico-Administrativo Central

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley General Tributaria, se hace constar que en el expediente número R. G. 6.670-89, R. S. 168-90-I, seguido a instancia de «Ediciones Tiempo, Sociedad Anónima», en solicitud de condonación graciable de sanción pecuniaria, se ha dictado el día 3 de octubre de 1990 el siguiente acuerdo:

«Este Tribunal Económico-Administrativo Central, en pleno, obrando por delegación del Ministro de Economía y Hacienda, como resolución definitiva de este expediente, por no darse contra ella recurso alguno, acuerda conceder la condonación solicitada en el 50 por 100 de la sanción impuesta a "Ediciones Tiempo, Sociedad Anónima", por importe de 3.018.468 pesetas, en liquidación practicada por el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, ejercicio de 1985 como consecuencia de acta de inspección formalizada el 21 de junio de 1989.»

Madrid, 17 de octubre de 1990.—El Vocal, José Antonio Pérez Fernández.—13.062-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Juntas de Puertos

ALGECIRAS-LA LINEA

Amortización del empréstito correspondiente a la anualidad de 1990.

El día 30 de noviembre de 1990 tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Junta del Puerto, sita en el paseo de la Conferencia, sin número, de Algeciras, el sorteo de amortización de obligaciones del empréstito, correspondiente a la anualidad de 1990.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario, a las diez horas, para:

200 obligaciones de la serie A, por un precio líquido de 961,25 pesetas.

570 obligaciones de la serie B, por un precio líquido de 960,60 pesetas.

430 obligaciones de la serie C, por un precio líquido de 961,90 pesetas.

480 obligaciones de la serie D, por un precio líquido de 961,90 pesetas.

600 obligaciones de la serie E, por un precio líquido de 961,25 pesetas.

600 obligaciones de la serie F, por un precio líquido de 960,60 pesetas.

Algeciras, 24 de octubre de 1990.—El Presidente, José Arana Ortega.—9.571-A.

### Demarcaciones de Carreteras

MADRID

Expediente de expropiación forzosa para la ocupación urgente de las fincas afectadas por el proyecto clave: 11-M-4460. Autovía de Norte Madrid-Burgos. CN-I Madrid-Irún. Puntos kilométricos los locales del Ayuntamiento en cuyo término radiquen los bienes a los días y horas que se detallan seguidamente:

Término municipal: La Cabrera. Fecha: 30 de noviembre de 1990. Horas: Diez.

Término municipal: Cabanillas de la Sierra. Fecha: 30 de noviembre de 1990. Horas: Doce treinta.

Término municipal: Venturada. Fecha: 30 de noviembre de 1990. Horas: Dieciséis treinta.

Para efectuar el pago de los depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación que procedan, y convocar al levantamiento de las pertinentes actas de ocupación a continuación del indicado pago en los mismos locales.

Madrid, 5 de noviembre de 1990.—El Jefe de la Demarcación, Alberto Yanci Balzola.—13.786-E.

### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos  
y Telégrafos

Edicto por el que se cita, llama y emplaza al funcionario A11TC-3597, don José Luis Pérez Oroza, con destino en la Administración de Correos y Telégrafos de Gijón (Asturias), incurso en el expediente IS-LN-53/90, y en situación de paradero desconocido

Don Carlos Rebanal Martín, Inspector de Correos y Telégrafos de la Subzona de León, Instructor del expediente disciplinario IS-LN-53/90, que se sigue al funcionario, A11TC-3597, don José Luis Pérez Oroza, con destino en la Administración de Correos y Telégrafos de Gijón (Asturias), en situación de paradero desconocido.

Hago saber: Que por este tercer edicto, se cita, llama y emplaza a don José Luis Pérez Oroza, que tuvo como último domicilio conocido en calle Magnus Blikstad, número 4-3.º C (particular), de Gijón, para que, en el plazo de diez días, en horas de nueve a catorce, de lunes a viernes, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone ante esta Instrucción, sita en

la planta tercera del Edificio de Correos y Telégrafos de León, plaza de San Francisco, sin número, para el ofrecimiento de vista del expediente, habiendo decaído en su derecho de ser oído en declaración y presentación de descargos al pliego correspondiente por no haber acudido al llamamiento hecho en los edictos anteriores, apercibiéndole que de no hacerlo a este requerimiento, se proseguirán las actuaciones, con el perjuicio que en derecho haya lugar.

León, 31 de octubre de 1990.-El Instructor, Carlos Rebanal Martín.-13.801-E.

## UNIVERSIDADES

### ZARAGOZA

#### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de licenciado en Medicina y Cirugía expedido a favor de don César García Vera el día 29 de septiembre de 1983, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en la orden de 9 de septiembre de 1974, por si pudiera presentarse reclamación en el plazo de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio. De lo contrario, se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición correspondiente.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1990.-El Secretario, Francisco Javier Romero Fernández.-2.421-D.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

*Levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «41-CS-581. Acondicionamiento de la CS-800, entre los puntos kilométricos 2.700 y 32.600. La Población de Tornesa-Albocácer. Términos municipales Albocácer, Sierra Engarcerán, Vall D'Alba y Villafamés»*

La Ley de la Generalidad Valenciana 4/1990, de 31 de mayo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.315, del 31), establece en su disposición adicional séptima, la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995.

El proyecto de referencia se encuentra comprendido en el Programa de Grandes Ejes Vertebradores del citado Plan de Carreteras, habiendo sido aprobado, con fecha 12 de julio de 1990 por el Director general de Obras Públicas (Orden de Delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254).

#### Lugar: Ayuntamiento de Albocácer

Día 10 de diciembre de 1990, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 11 de diciembre de 1990, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 12 de diciembre de 1990, de nueve treinta a trece treinta horas.

#### Lugar: Ayuntamiento de Sierra Engarcerán

Día 13 de diciembre de 1990, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 14 de diciembre de 1990, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 17 de diciembre de 1990, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 18 de diciembre de 1990, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 19 de diciembre de 1990, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 20 de diciembre de 1990, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 21 de diciembre de 1990, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 7 de enero de 1991, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 8 de enero de 1991, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 9 de enero de 1991, de nueve treinta a doce treinta horas.

#### Lugar: Ayuntamiento de Vall D'Alba

Día 10 de enero de 1991, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 11 de enero de 1991, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 14 de enero de 1991, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 15 de enero de 1991, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 16 de enero de 1991, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 17 de enero de 1991, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 18 de enero de 1991, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 21 de enero de 1991, de nueve treinta a dieciocho horas.

Día 22 de enero de 1991, de diez a diecinueve horas.

#### Lugar: Ayuntamiento de Villafamés

Día 23 de enero de 1991, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 24 de enero de 1991, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 25 de enero de 1991, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 28 de enero de 1991, de nueve treinta a diecinueve horas.

Día 29 de enero de 1991, de nueve treinta a dieciocho horas.

Día 30 de enero de 1991, incidencias de diez a trece horas, en el Ayuntamiento de Villafamés.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

#### Información:

Servicio Territorial de Carreteras, Avenida Aguilera, 1. Teléfono 512 15 32. Alicante. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386 64 00. Valencia. Servicio Territorial de Carreteras, Avenida del Mar, 16. Teléfono 22 56 08. Castellón.

Valencia, 5 de noviembre de 1990.-El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.-13.796-E.

★

Pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra:

«11-V-627. Autovía L'Eliana-Llíria. Carretera C-234, entre los puntos kilométricos 16.000 al 27.000. Términos municipales L'Eliana, Benissanó, Llíria y la Población de Vallbona.»

Lugar: Ayuntamiento de L'Eliana.

Día: 3 de diciembre de 1990. Hora: De diez a doce.

Lugar: Ayuntamiento de Llíria.

Día: 4 de diciembre de 1990. Hora: De nueve treinta a diecinueve.

Día: 5 de diciembre de 1990. Hora: De nueve treinta a diecinueve.

Lugar: Ayuntamiento de Benissanó.

Día: 7 de diciembre de 1990. Hora: De nueve treinta a diecinueve.

Lugar: Ayuntamiento de la Población de Vallbona.

Día: 10 de diciembre de 1990. Hora: De nueve treinta a diecinueve.

Día: 11 de diciembre de 1990. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 24 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 12 de noviembre de 1990.-El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.-10.103-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

### Consejería de Fomento

*Resolución por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de viajeros de uso general por carretera entre Avila y Magazos, con hijuelas (V-352:AV-13) CL-43*

Esta Consejería, por resolución de 25 de septiembre de 1990, autorizó la transferencia de la concesión referenciada a favor de «León Alvarez, Sociedad Anónima», por cesión de su anterior titular, don Jesús Hidalgo Martín.

Lo que se hace público, una vez cumplidos los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Valladolid, 24 de octubre de 1990.-El Consejero, Jose Maria Monforte Carrasco.-7.073-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### BADAJOS

Habiéndose acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de Badajoz, en su sesión celebrada el día 12 de julio de 1990, la expropiación de una porción de terrenos, de forma rectangular, con una longitud de 430,5 metros lineales, anchura de 3,55 metros lineales y una superficie de 1.527 metros cuadrados, con inicio en la intersección de la carretera de Olivenza con la del cementerio y término en la nave industrial «Maderexsa», afectada por las obras de desdoblamiento de calzada de la carretera de Olivenza y declarada la urgente ocupación de los bienes afectados por Decreto 72/1990, de 16 de octubre, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, de la Junta de Extremadura, se señala el día 10 de noviembre, a las diez horas, para proceder al levantamiento del acta previa de ocupación de los terrenos referenciados, cuya descripción individualizada fue publicada en el «Diario Oficial de Extremadura» de 23 de octubre (número 84) del presente año, siendo los titulares afectados los hijos y viudas de don Francisco y don Miguel Rodríguez Doblado y don Antonio Almeida Perera.

Badajoz, 26 de octubre de 1990.-El Alcalde, G. S. S. A.